

Expediente: 10731/13
Carátula: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ ARRIAGADA RODRIGUEZ HUGO ESTANISLAO Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MEDINA, MARIA OFELIA-DEMANDADO
20176145081 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR
900000000000 - ARRIAGADA RODRIGUEZ, HUGO ESTANISLAO-DEMANDADO
20249811425 - HUERTA LORENZETTI, CARLOS FEDERICO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 10731/13



H106038400968

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ ARRIAGADA RODRIGUEZ HUGO ESTANISLAO Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA EXPTE N° 10731/13.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: OTROS - POR: TAFI VIEJO
JUZGADO DE PAZ - 27/03/2025 13:00

San Miguel de Tucumán, 27 de marzo de 2025. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 10731/13 JCM

Actuación firmada en fecha 27/03/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.